

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESEGAÑO, NUM. 10.

Se hacen en Madrid y provincias. Se paga en metálico, libranza o sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. Publicados en ambas ediciones.

NUM. 729 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII.

MADRID SABADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

## PRIMERA EDICION

El viaje de SS. MM. es ya oficial. Según comunicación transmitida por la mayor domini mayor de Palacio al señor Presidente del Consejo de Ministros, S. M. ha señalado la hora de las nueve de la mañana del 9 del corriente para salir de esta corte, acompañada del Rey su augusto esposo y excelsos hijos, con objeto de visitar varias provincias.

Por Real orden, fecha de anteyer, se ha autorizado al presidente del Consejo de Estado para que presida el acto de la constitución de este alto Cuerpo y reciba el juramento a los consejeros, prestando aquel previamente en manos del presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia.

Se ha mandado proceder a la construcción de diez buques de vapor de corto calado, con los cuales puede hacerse más eficaz la persecución del tráfico de esclavos y la defensa de las costas de la Isla de Cuba. Al mismo tiempo se ha dispuesto que todos los referidos buques monten máquinas de hélice; que seis de ellos sean precisamente de casco de madera, con calado de ocho a nueve pies y máquina de fuerza de 90 y 100 caballos para el servicio exterior de los Cayos; que los otros cuatro, destinados al servicio interior de los mismos Cayos, monten máquinas de fuerza de 50 á 60 caballos, y calen menos de seis pies, debiendo ser también sus cascos de madera si por el sistema de construcción diagonal puede alcanzarse el corto calado que se les asigna, haciéndolos de hierro en caso contrario.

Igualmente se ha resuelto, que tanto los cascos como las máquinas de los expresados buques se construyan en los astilleros y fundiciones particulares del reino.

Los gastos ocurridos en las obras de la Puerta del Sol durante el mes de agosto, importaron 45,533 rs. y un céntimo.

La secretaria del jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes anuncia, que hasta el día 15 inclusive del corriente mes se reciben en el ministerio de Fomento, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, las obras que se presenten con destino á la Exposición que ha de inaugurarse en 1.º de octubre próximo.

El 10 del corriente mes saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Póo la goleta de hélice *Céres*.

Con fecha 31 de agosto escriben de Berlín á la *Correspondencia Habas*, que según rumores difundidos en aquella capital, Rusia ha manifestado á las potencias que trata de poner en pie de guerra el quinto cuerpo de ejército que ocupa la parte Sudoeste del imperio, y hacerle avanzar hacia el Pruth. El Gabinete de San Petersburgo, añade la *Correspondencia*, ha indicado al mismo tiempo que esa medida no debía considerarse como agresiva, y solo como precaución necesaria en vista de la

efervescencia que aumenta de día en día en las provincias inmediatas de Turquía.

Hay noticias de Damasco hasta el 23 de agosto. Los principales miembros de la comisión presidida por Mohammed-baja, para juzgar á los culpables, eran: Halid-baja, Hassan-Bey, Taik-Bey, Kurshid-Effendi, Franco-Effendi, Mehemed-Effendi y el mufti Chervani-Zade. Fuad-baja hacia distribuir á los cristianos de todos ritos veinte piastras por persona para diez días de subsistencia, independientemente de las subsistencias que se les habían asegurado. Aquellos desgraciados eran enviados á Beirut, donde Abro-Effendi, delegado al efecto, les hacia preparar alojamiento.

De Marsella han hecho un pedido de flores naturales por valor de 25,000 francos, para el día de la llegada del emperador y la emperatriz de los franceses.

La *Patrie*, refiriéndose á una correspondencia de Atenas, nos da noticia de un incidente diplomático que acaba de surgir entre la Grecia y la Turquía, y que no carece de gravedad. Según parece, Aali-baja, advertido por el agente otomano en Atenas, de que el Gobierno griego hacia redactar cada semana un lacónico informe de las noticias que recibía de sus consules en Turquía, se dirigió al dragoman de la legación helénica en Constantinopla, hablando sobre este hecho en los términos más injuriosos. El Gabinete de Atenas ha creído tan ofensivo el lenguaje del gran visir, que ha declarado que si no obtiene una satisfacción, juzgará conveniente interrumpir las relaciones diplomáticas.

Damos á continuación las otras dos reales órdenes que anteyer anunciamos, y que completan la serie de disposiciones sobre el interesante ramo de montes que anteyer publicó la *Gaceta*. La que sigue en importancia á la que el jueves reproducimos tiene por objeto hacer que las cantidades que, así en el presupuesto general del Estado como en los municipales figuran como representativas de los productos de los montes públicos, sean la verdadera expresión de los rendimientos efectivos de la propiedad forestal, que se halla en manos del Estado, de los pueblos y de las corporaciones civiles. Para esto se dispone:

Artículo 1.º Los ingenieros de montes que se hallan al frente del servicio del ramo en las provincias, procederán desde luego á formar el cálculo y resumen aproximado de lo que producen en todo el año de 1860 los montes públicos: 1.º Consignando el importe obtenido en los remates, y el precio de todos los demás aprovechamientos por los que se haya satisfecho alguno. Y 2.º Tasando todos los productos que se hay consumido en especie y sin pagar por ellos retribución pecuniaria.

Art. 2.º Los gobernadores y las secciones de Fomento facilitarán y harán facilitar á los ingenieros los datos y noticias que puedan necesitar para llevar á debida ejecución este trabajo.

Art. 3.º La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio mandará im-

primir, con cargo al capítulo 10, art. único del Presupuesto de este año, y repartirá á las provincias los estados, cuyas casillas han de llenar los ingenieros.

Art. 4.º Por cada partido judicial se harán seis estados en esta forma: 1.º De los montes del Estado exceptuados de la venta. 2.º De los de los pueblos, id. 3.º De los de establecimientos públicos, id. 4.º De los montes de Estado declarados vendibles. 5.º De los de los pueblos, id. 6.º De los de establecimientos públicos, id.

Art. 5.º Cada estado contendrá, además de la cabida aforada de los montes, el importe en metálico y la tasación de lo que por los pueblos y vecinos se haya utilizado en especie: 1.º En los aprovechamientos ordinarios concedidos por este ministerio ó por los gobiernos de provincia; entendiéndose por ordinarios para este caso todos los que no están comprendidos en los párrafos siguientes. 2.º Por aprovechamiento común ó con arreglo á usos vecinales. 3.º Por aprovechamiento de árboles derribados por el viento. 4.º Por el de árboles incendiados. 5.º Por el de árboles cortados fraudulentamente.

Por último, se fija el 20 de enero como la fecha en que deberán hallarse en poder de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio los trabajos de los respectivos ingenieros.

La tercera de las reales órdenes expresadas regulariza el sistema vigente para la concesión de autorizaciones de costas y demás aprovechamientos forestales, introduciendo las variaciones que la experiencia ha recomendado como más convenientes para que la administración proceda en la materia con todos los datos que exige el interés del Estado. En adelante dichas concesiones se harán de uno de los modos siguientes:

Primero. Con arreglo á la ordenación científica de los montes respectivos, hecha por los ingenieros y aprobada por el Ministerio.

Segundo. Con arreglo á planes provisionales de turnos de aprovechamientos.

Tercero. En virtud de los expedientes anualmente formados para la explotación de los montes.

Cuarto. O por medidas especiales dictadas en casos extraordinarios. Se formará anualmente en las secciones de Fomento de los gobiernos de provincia un expediente para el aprovechamiento de los montes de propios y comunes que pertenezcan á cada distrito municipal.

El ingeniero de la provincia emitirá siempre su opinión en cada expediente anual, y cuando el gobernador se conformare con el dictamen del ingeniero, podrá desde luego autorizar los aprovechamientos siempre que éstos no hayan de contratarse por más de dos años, y si la tasación facultativa que ha de servir de tipo para la subasta, no estima en más de 20,000 rs. el producto que hayan de rendir en los remates todos los montes municipales ó los de establecimientos públicos ó del Estado, que figuren en cada uno de los expedientes anuales formados con arreglo á los anteriores artículos. En otro caso los expedientes de aprovecha-

miento pasarán á la aprobación del ministro del ramo.

Cuando fuere urgentemente necesaria una corta para remediar los estragos de inundaciones, incendios u otros parecidos, podrán los gobernadores resolver por sí, oyendo á los ingenieros, cualesquiera que sean las circunstancias del caso; pero dando cuenta en seguida al ministerio, si á este correspondiere la aprobación.

Finalmente, se procederá desde luego por las secciones de Fomento á reunir los datos y documentos para formar los expedientes anuales de 1860, haciendo constar en los mismos los aprovechamientos que, á contar desde 1.º de enero último, estén contratados ó decretados, á fin de que las concesiones ulteriores se arreglen á lo que queda prescrito.

El triste espectáculo que está presenciando la Europa, donde las ideas mudan trastornadas como nunca, y las nociones de la justicia y del derecho perdidas en un torbellino de máximas disolventes, inspira á *La España* reflexiones, que, en muestra imparcialidad, no podemos menos de reconocer son juiciosas y atinadas.

«Los que niegan hoy, dice nuestro colega, el principio de la legitimidad, no se llaman revolucionarios; se llaman hombres de orden, y viven con efecto de la presión ejercida sobre los tumultuosos instintos de las masas; no hablan en nombre de la libertad de los pueblos, á los cuales saben muy bien sojuzgar, sino en nombre de una teoría subversiva y mas disolvente que todas cuantas hasta aquí habia predicado la demagogia; y esa teoría es la de los hechos consumados.»

«Las insurrecciones no son legítimas, dice mas adelante, en esto convienen sin dificultad, porque de lo contrario, ellos que están en posesion del poder, en una parte de Europa, provocarían la insurrección y se inhabilitarían para castigarla. Pero tienen bastante confianza, no precisamente en su popularidad, sino en la fuerza de que disponen; saben tambien que contra una insurrección triunfante no tienen remedio, ni siquiera esperanza los poderes improvisados, y no temen invocar la funesta teoría, que hoy está en boga, para sancionar lo que, en principio, no puede legitimarse.»

«Cree *La España* que no puede ser duradera una situación semejante, porque, afortunadamente, no hay quien pueda confundir la hipocresía con la buena fe, y esos nuevos enemigos de la legitimidad y de la autoridad, lo mismo en el orden religioso que en el orden civil, tendrán que prescindir de disfraces inútiles, y tomar el nombre que mejor cuadra á sus propósitos, presentándose tales como son á los ojos de las naciones cultas y de los hombres honrados de todos los partidos.»

No sabemos por qué ha sentado tan mal á un periódico ligero la frase que estamos pabamos en uno de nuestros sueltos, aludiendo á los que pudieran intentar subver-

tir el orden: «que se lancen á probar fortuna; que se lancen y ya verán.» De donde saca el diario ultra-moderado que esas palabras envuelven una invitación á los descontentos para que se lancen á la calle! Lo que expresan únicamente es el convencimiento en que está todo el mundo de que hoy es imposible trastornar el orden público, y de que la actual situación tiene sobrados elementos para mantener á raya á los trastornadores de oficio.—Quié quien ha hablado de motines y de revoluciones? pregunta el campeón de la liga. ¿Pues no se nos vienen todos los días los periódicos reaccionarios aturdiendonos con anuncios de revolución y vaticinando conflictos y trastornos?

Las satisfactorias noticias acerca del estado de la salud en Alicante aparecen confirmadas por el siguiente despacho telegráfico que anteyer se recibió de aquella ciudad.

Alicante 6 de setiembre, á las cuatro y quince minutos de la tarde.—Por el correo de hoy mando detalles acerca de las inexactitudes de las voces corridas en esa ciudad, resultando que jamás ha habido mejor salud en esta población y toda la provincia, y por consiguiente menos defunciones que otros años.

Mañana llega la escuadra de Cartagena.

Dice *El Clamor* que no ha venido á suscitar á las oposiciones, con sus chistosas ocurrencias á propósito de los tres coches consabidos, pero «tal vez estemos destinados, añade, á dar muerte al ministerio.» Esta declaración homicida nos ha dejado yertos, como lo estaba la Constitución del año 12, hasta que *El Clamor* tuvo la feliz ocurrencia de calentarle en el toro de Falaris, para hacerle servir de bandera á la fracción pura. Ya lo sabe el ministerio. *El Clamor* es la espada de Damocles, suspendida sobre su cabeza. ¡Dios tenga de su mano al periódico matón!

Desde que *El Clamor* ha prorumpido en tales amenazas, la vida es para nosotros el lecho de Procusto.

Ayer tarde salió para Alicante el ministro de Marina, Sr. Zabala, con objeto de presenciar los preparativos que deben hacerse para que oportunamente puedan SS. MM. efectuar su embarque en aquel puerto.

La tarea de las oposiciones sistemáticas va tornándose cada día mas critica y penosa, solo porque el orden, la regularidad, la libertad y el arraigo de las instituciones fielmente observadas deja á los enemigos de esta situación reducidos á la nulidad mas completa. De aquí proviene, según *El Día*, que los adversarios del Gobierno actual, que son los enemigos naturales del régimen constitucional, desengañados una y otra vez de que en la lucha política se fatigan en vano y pierden el tiempo, acu-

aquellas provincias y á su régimen especial.

La de lo Contencioso, los relativos á si procede ó no la vía contenciosa en las demandas contra las resoluciones del Gobierno ó de las direcciones generales.

Art. 53. No podrán reunirse mas de dos secciones, á no ser por disposición del Gobierno, para instruir los expedientes y preparar el dictamen que sobre ellos haya de evacuar el Consejo en pleno.

Art. 54. Las sesiones del Consejo serán secretas. Exceptuáanse las vistas en los negocios contencioso-administrativos, que serán siempre públicas.

Art. 55. Los informes del Consejo, de la Sala de lo Contencioso ó de las secciones no podrán publicarse sin autorización expresa del Gobierno. Exceptuase el caso en que las leyes determinen lo contrario.

TITULO III.

Del modo de proceder el Consejo en los negocios contenciosos y gubernativos.

Art. 56. El que se sintiere agraviado en sus derechos por alguna resolución del Go-

bierno ó de las direcciones generales que cause estado, podrá reclamar contra ella en la vía contenciosa, proponiendo su demanda ante el Consejo de Estado.

Art. 57. Cuando la sección de lo Contencioso consideré que procede la vía contenciosa, remitirá al Ministerio á que corresponda el negocio su dictamen con copia autorizada de la demanda.

Si considerase que necesita mayor exámen, y que la procedencia ó improcedencia de la vía contenciosa debe ser objeto de discusión, comunicará la demanda al Fiscal por vía de instrucción, señalando día para la vista en la Sala de lo Contencioso, y citando á las partes. La Sala, oída la discusión oral, formulará la consulta correspondiente.

Celebrada la vista, se remitirá al Gobierno el dictamen del modo expuesto anteriormente.

Art. 58. La Real orden en que se conceda ó niegue la vía contenciosa, se expedirá por el Ministerio á que se haya elevado la consulta.

Art. 59. Cuando el Gobierno no se conformase con la consulta afirmativa del Con-

los quince días á mas tardar de haberlas mandado ejecutar.

Art. 67. El negoció sobre el cual hubiere dado su parecer el Consejo en pleno, no podrá remitirse á informe de ningún cuerpo ni oficina del Estado. En los despachados por las secciones solo podrá ser oído el Consejo en pleno.

Art. 68. Cuando alguna de las secciones creyere conveniente oír á consejeros de las otras ó á cualquiera de los jefes de la administración pública, profesor ú otro funcionario, ó particular de especiales conocimientos ó experiencia, podrá invitarlos por medio del Presidente del Consejo en el primer caso, y en los demás por medio del Presidente del Consejo de Ministros.

Art. 69. Las secciones podrán pedir por conducto de la secretaria general los antecedentes que estimen necesarios para la instrucción de los expedientes.

Art. 70. Los procedimientos en los negocios contenciosos de la administración serán objeto de ley.

Art. 71. El Gobierno, oído el Consejo de Estado, formará el reglamento sobre el régimen interior y orden de proceder del

den lugar las resoluciones particulares de los ministros de la Corona en los negocios de la Península y Ultramar.

3.º Respecto á los recursos de reposición, aclaración y revisión de las providencias y resoluciones del mismo Consejo.

Art. 47. Tambien será oído el Consejo sobre la resolución final en toda última instancia de los negocios contencioso-administrativos, y señaladamente en los recursos de apelación, nulidad ó queja.

Contra cualquiera resolución del Gobierno, acerca de los derechos de las clases pasivas civiles.

Contra los fallos de los Consejos de provincia.

Contra los fallos del Tribunal de Cuentas del Reino y de los de Ultramar, en los recursos de casación de que tratan las leyes especiales de estos cuerpos.

Art. 43. El Consejo será oído en secciones:

- 1.º Sobre los indultos particulares que sean acordados en Consejo de Ministros.
- 2.º Sobre autorización para litigar, que deba ser otorgada por el Gobierno.
- 4.º Sobre las autorizaciones que deb

den a la mezquina facción de las invenciones y los cueros entretendidos.

Los artículos que la prensa carlina y su aliada la absolutista dedican cotidianamente a sus adeptos, solo contienen diatribas contra las ideas de libertad, de tolerancia, que hoy constituyen la genuina expresión del espíritu público, y a lo mas, in situaciones absurdas y juicios temerarios, en los que el error corre, por lo comun, parejas con lo perjudicial de las tendencias por el estilo de lo que manifestaron La Esperanza y sus coherederos los periódicos absolutistas.

El Dia no quiere detenerse en completar el cuadro que ofrecen los reaccionarios y neo católicos, que en presencia de sus deliciosas armonías con el carlismo, tiene la dononísima ocurrencia de pedir cuenta a la situación por la actitud anti-dinástica en que dicen se han colocado los puros. Como si la actitud de los absolutistas, concluye nuestro apreciable colega, no fuera la actitud que el país está contemplando apercibido a todo, porque sabe cuánto le importa no perder de vista a los Jeremias que le aturden con los descompasados ayes que exhalan llorando en vida.

Extraña La España nuestro modo de discurrir respecto del escándalo que producen los periódicos moderados, comentando con fruición opositora las alusiones anti-dinásticas de algunos diarios avanzados.

Tan encubiertos y disimulados son, dice, los ataques que sufre la institución monárquica y la dinastía reinante, que nadie pararía mientes en semejante pequenez si los periódicos moderados no recogiesen las alusiones y retencencias maliciosas, y las abultasen y exagerasen? Pero aunque así fuese; no valdria mas impedir esos ataques encubiertos, como se impiden con un celo recomendable los que se dirigen al Gobierno, de lo cual pueden dar testimonio las numerosas denuncias que llueven sobre los periódicos de la oposición?

A la primera pregunta no tenemos reparo en contestar afirmativamente. Si esos ataques a la institución monárquica no fuesen tan encubiertos y disimulados, no llegarían a ver la luz pública porque no lo habría consentido el Gobierno, que en punto a monarquismo y a hacer que se respeten las leyes que sirven de garantía al trono y a la persona del monarca contra toda agresión, no ha menester tomar lecciones de los periódicos de la liga. Precisamente porque así lo conocen los iniciadores de esos ataques, ponen su ingenio en tortura, a fin de darlos un doble sentido que los exima de responsabilidad legal. Y lo repetimos, tan embozadas son las alusiones de que vamos hablando, que pasarían desapercibidas para la generalidad del público, si no hubiese almas caritativas que se encargasen de enseñar al que no sabe.

En cuanto a las denuncias que llueven, dice La España sobre los periódicos de oposición, solo podemos decir que están ajustadas a la ley, y si los ataques de otro género se formularan en términos mas explícitos, puede estar segura La España de que hallarian severo correctivo ante los tribunales.

El Sr. D. Manuel Martín Veña, que presentó al Sr. Escobar en el juicio celebrado a nombre de este con el Sr. Vildósola, ha creído que algunas palabras que escribimos al insertar la certificación de

aquel acto pudieran interpretarse en sentido desfavorable a su celo y delicadeza. Por si a nuestras palabras pudiera darse la interpretación que el Sr. Veña teme, debemos declarar que, si bien el Sr. Escobar no podíamos de desistir de su demanda, en vista de la retractación terminante y completa del Sr. Vildósola, hubiera deseado que a su representante hubiese dejado el señor Vildósola camino para llevar la cuestión al juzgado de primera instancia, con objeto de que la honra del agraviado hubiese obtenido reparación completa. Esto fué lo que quisimos decir, y hoy añadimos que, en concepto del Sr. Escobar y el nuestro, el señor Veña correspondió a la confianza de su poderdante con la lealtad y la inteligencia que acostumbra.

Se ha firmado por el Sr. D. José de Casadesus la escritura para la adquisición de 1.500,000 pies superficiales de terreno próximamente a las inmediaciones de la puerta de Alcalá, para establecer los Campos Elisios, de que hemos hablado en varias ocasiones. No dudamos que, tanto el señor gobernador, como el Ayuntamiento y demás autoridades de esta capital, contribuirán a que se lleve a cabo tan feliz pensamiento, digno de la capital de las Españas, luego que le sean presentados los planos que está concluyendo nuestro amigo, el inteligente arquitecto D. Lucas María Palacios.

Los moderados de la liga dicen, por conducto del Horizonte, que no se creen muy cerea de las poltronas. Exactamente lo mismo cree todo el mundo. Los diarios extranjeros publican dos notas de la Puerta relativas a la expedición de la Siria, que demuestran la repugnancia con que el Gobierno otomano ha consentido en esa expedición. En el sentir de dicho Gobierno, al quererse proteger a los cristianos en una parte del imperio, va a provocarse en otras una grande efusión de sangre.

El Excmo. señor duque de Tetuan dió anoche en su casa un espléndido banquete, para el cual estaban invitados nuestro embajador en Rusia el Excmo. señor duque de Ostuna, todos los señores directores generales de las distintas armas de que se compone el ejército, y varias otras personas importantes.

Terminada en Gibraltar la entrega de las cantidades que allí tenían depositadas los marroqueses, la comisión recaudadora, que preside el Sr. Echenique ha pasado a Mogador, donde hay crecidas sumas a disposición del Gobierno de España.

Los señores infantes duques de Montpensier han llegado a Guadalajara a las once y cuarto, y debían continuar en seguida su viaje para Sacedon.

De los individuos del Gobierno acompañan a S. M. en su viaje el Presidente del Consejo y ministros de Estado, Fomento y Marina. Quedan en Madrid los de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

Volvemos a repetir al Pensamiento, tan interesado en que S. M. no viaje por las provincias de la monarquía, donde es esperada con ansia, que hoy mismo se han recibido nuevas noticias de Barcelona y de Alicante, asegurando terminantemente que el estado sanitario de ambas provincias es completamente satisfactorio.

Ayer tarde recibimos el siguiente importante DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 7.—El «Monitor» de hoy publica el siguiente despacho: «Nápoles 6 por la mañana.—Garibaldi está acampado cerca de Salerno. Las tropas se concentran en Capua. El rey sale para esta última ciudad, de donde pasará en seguida a Gaeta. La capital está tranquila hasta el presente y las autoridades reales permanecen en sus puestos.»

Segun cartas de Roma, el general Lamoriciere temia para octubre la invasión de los Estados Pontificios, y habia tomado sus medidas en consecuencia.

La plaza de Ancona ha sido fortificada de un modo enteramente nuevo. A las defensas por tierra ha añadido otras por mar con baterías blindadas que hicieran frente a los buques bombardeadores.

Para el 15 de setiembre están convocados los colegios electorales de Sicilia.

El presidente que ha cesado en sus funciones en la república del Ecuador, señor Castro, ha tenido que refugiarse a bordo del vapor español Pelayo.

El correo extranjero llegado ayer tarde, anuncia que Austria temiendo las consecuencias del triunfo de Garibaldi, sigue aumentando las fuerzas que tiene en la provincia italiana. Entre tanto, el Gobierno sardo observando la actitud amenazadora del general Lamoriciere toma precauciones en la frontera romana.

El comité anexionista se reunió el día 3 por la mañana, para enterarse de la carta de Garibaldi que anunciaba que el estado del país exigía una solución definitiva, y que se pondría en marcha para estar el 7 ó el 8 en Nápoles.

En la misma carta, dice, que tomará la dictadura provisional de las Dos-Sicilias en nombre de Víctor Manuel. El comité de Nápoles hacia ya los preparativos para festejar su entrada, debiendo haber tres noches de iluminación.

En la Bolsa de Madrid de ayer se publicó el consolidado al contado a 48-70. La diferida tambien se publicó al contado a 40-80, y a fin del corriente a 40-95 y 40-90. La deuda amortizable de primera clase se buscaba a 25 y la de segunda a 20-75; la deuda del personal a 14-40; las acciones de carreteras de abril de 4,000 rs. a 96; las de junio a 95-50; las de agosto a 93-75, y las de julio a 94-50; las acciones de obras públicas a 93-75; las del canal de Isabel II a 108, y las del Banco de España a 200.

Con el epigrafe de A última hora dimos anoche la siguiente noticia:

Aunque ya prevista, la situación del reino de Nápoles está decidida a estas horas, si es cierto como creemos un despacho recibido con posterioridad al que mas arriba insertamos, y en el cual se dice que el rey Francisco ha renunciado a toda resistencia, que en vez de quedarse en Capua, se ha embarcado para Gaeta, y que los vapores españoles «Vulcano» y «Colón» han salido de la bahía de Nápoles para dicho puerto.

Estas noticias son del 6 por la tarde: en Nápoles habia tranquilidad material; se creia que antes de cuarenta y ocho horas habria entrado Garibaldi.

El Balance mensual de la compañía de Crédito La Beneficiosa, hecho en 31 de

agosto último, presenta la situación siguiente:

Table with 2 columns: Activo, Rs. vn. Items include Caja: entrada, Cuenta de socios, Descuentos y préstamos, Cartera y medallas, Titulos de renta, Total.

Table with 2 columns: Pasivo, Rs. vn. Items include Caja: salida, Cuenta de socios, Descuentos y préstamos, Reserva, Medallas, Titulos de renta (diferida), Total.

V. B.—El director general, NICOLÁS DE CABANILLAS.

El movimiento de las operaciones durante el mes de agosto ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: Saldo en Caja en 31 de julio, Nuevas imposiciones en agosto, Recaudación de 234 pagares, A cuenta de anticipos, Producto líquido de 600,000 reales de renta diferida, Beneficios realizados en el mes de agosto, intereses y comisiones.

Total de ingresos, 2,982,758 90

Invertidos en las operaciones siguientes:

Table with 2 columns: Descuento de 341 pagares, garantía de 400,000 a 41'05 y 400,000 a 41'20, Reembolsos a varios socios, Préstamos sobre cesiones y sueldos, Compra de 176,000 reales de 3 por 100 consolidado, Compra de 6 medallas, A la dirección de julio.

Existencia en caja en 31 de agosto, 151,401 86

Los beneficios realizados en agosto ascienden a la suma de 92,720 93

De los que se rebaja el 20 por 100 para atender a los gastos de administración segun previenen los Estatutos, 16,544 05

Queda un remanente de 66,176 18

Y repartidos estos entre 7,170,395 90, que es el capital que, con deducción de los reintegros hechos, tomá parte en dichos beneficios resulta un tipo mensual de 0 9229, ó sea 11 07 al año, y término medio con los meses anteriores, 13 70 por 100

Repartitiéndose 90 céntimos por 100 a los socios, segun acuerdo del Consejo de Vigi-

lancia, asciende a la cantidad de reales vellon 64,533 56

y queda un saldo para abonar a la cuenta de reserva de 1,642 62

Cuya suma iguala al líquido de los beneficios 66,176 18

El Manantial de Crédito, sociedad que está bajo la misma dirección que La Beneficiosa, adquiere de día en día mayor desarrollo, siendo el número de adherentes en 31 de agosto de 445, con un capital responsable de 8,035,000 rs. Este desarrollo y el de las operaciones de La Beneficiosa, ha obligado a la dirección a tomar un local mas espacioso que el que ocupaba; y al efecto, las oficinas se trasladan a la calle del Olivar, número 6, cuarto principal.

SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

Se han recibido algunas noticias de la Siria. No solo las tropas francesas en su mayor parte han desembarcado, sino que empiezan a llegarles refuerzos a los turcos. Ochocientos hombres procedentes de Constantinopla han desembarcado en Beyruth, a las órdenes del nuevo gobernador Ahmed-baja, procedentes de Smirna. En breve se dispondrá de las fuerzas suficientes para empezar con regularidad el castigo iniciado ya con bastante energia por Fuad-baja.

Por desgracia los partes oficiales de Beyruth anuncian que en el reducido cuerpo de las tropas francesas se ha declarado ya algunos casos de cólera; pero acaso esas enfermedades no son mas que el tributo que se paga a todo cambio de clima, y dentro de algun tiempo es muy posible que las tropas se acostumbren a él.

Los cristianos empezaban a regresar a sus pueblos, que no son en el dia mas que montones de ruinas. Uno de los mas repugnantes actos de barbarie de los drusos y de los soldados turcos, ha sido cortar los pechos a las mujeres maronitas para que no pudieran dar de mamar a sus hijos. Algunos de estos eran destrozados a presencia de sus madres, a quienes obligaban a beber su sangre. A los eclesiásticos les cortaban las narices, la barba y las orejas, recogiendo en los cálices la sangre que brotaba de sus heridas, obligándoles tambien a beber su propia sangre. Tú, que bebes todos los dias, les decían, la sangre de Cristo, no debes tener repugnancia en beber tambien la tuya.

La Patrie confirma el viaje de la reina de Inglaterra a Coburgo para visitar allí al principe regente de Prusia; pero añade que esta entrevista tiene un carácter puramente privado, y no dará lugar a ceremonias oficiales. Respecto a la entrevista anunciada de varios soberanos de Varsovia, nada se ha resuelto aun definitivamente.

El día 4 salió de Paris para embarcarse en Marsella, con dirección a Roma, el regimiento 62 de línea con la fuerza de tres batallones en pie de guerra, constanding cada batallon de siete compañías, y se asegura que dentro de pocos dias emprenderá tambien su marcha en la misma dirección el 57 de línea, que se halla de guarnición en Paris.

El principe Napoleon emprendió por fin su tantas veces anunciado viaje, dirigiéndose primero a Cherburgo y Calais, donde

Gobierno conceder para encausar por abusos cometidos en el ejercicio de sus cargos a los empleados públicos no comprendidos en la atribución 11, del art. 45.

5.º Sobre la admision ó denegacion de la via contenciosa contra las resoluciones de los ministros de la Corona ó de los directores generales de los diferentes ramos de la Administración civil ó militar que causen estado.

El Gobierno podrá consultar al Consejo en pleno sobre todos los asuntos enumerados en este artículo, y acerca de cualesquiera otros de los que se hallan atribuidos en esta ley a las secciones.

Art. 49. Será tambien oido el Consejo en pleno, en Sala de lo Contencioso ó en secciones, sobre todos los demás asuntos que prescriban las leyes ó disposiciones generales, ó que estuvieren atribuidos anteriormente al Consejo Real ó al Tribunal contencioso-administrativo.

Art. 50. El Consejo podrá ser oido en pleno ó en secciones cuando el Gobierno lo estime conveniente:

1.º Sobre los preceptos de la ley que hayan de presentarse a las Córtes.

fecha en que hubiere recibido el proyecto.

Art. 63. No conformándose el Gobierno con el proyecto de sentencia, publicará la que estime justa en la Gaceta de Madrid dentro del término señalado en el artículo anterior, y en el Real decreto expedido en la misma forma. Con este Real decreto, que debe ser motivado y acordado en Consejo de Ministros, se publicará la consulta del Consejo.

Art. 64. Si trascurrido dicho plazo, no hubiere publicado el Gobierno decreto alguno, el Consejo de Estado dispondrá que se haga saber a las partes el proyecto consultado.

Art. 65. En los Reales decretos y órdenes que el Gobierno expidiere conformándose con el dictamen del Consejo de Estado reunido en pleno ó en secciones, se expresará esta circunstancia; y cuando no se conformare, se usará de la fórmula: «Oído el Consejo pleno, u oído el Consejo en seccion de...»

Art. 66. El Gobierno comunicará al Consejo de Estado las resoluciones que reayeren sobre sus consultas e informes, a

sejo, publicará en la Gaceta de Madrid su resolucio motivada, por medio de decreto acordado en Consejo de Ministros y rubricado por su presidente. Esto lo hará en el término de un mes, contando desde que el Gobierno hubiere recibido la consulta del Consejo de Estado, que se insertará en el Real decreto.

Art. 60. Cuando consultada la procedencia de la via contenciosa, el Gobierno no comunique al Consejo su resolucio dentro del mismo término de un mes, fijado en el artículo anterior, se entenderá concedida la autorizacio.

Art. 61. Cuando la seccion de lo Contencioso, al declarar concluida la discusion escrita, crea conveniente que en la vista se trate algun punto que no lo haya sido antes en el pleito, lo pondrá en conocimiento de las partes al citarlas para la vista.

Art. 62. Conformándose el Gobierno con el proyecto de sentencia consultado por el Consejo de Estado, lo aprobará por un Real decreto refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros. La sentencia se publicará en la Gaceta de Madrid dentro del término de un mes, contado desde la

sección de lo Contencioso, al declarar concluida la discusión escrita, crea conveniente que en la vista se trate algún punto que no lo haya sido antes en el pleito, lo pondrá en conocimiento de las partes al citarlas para la vista.

Art. 63. Cuando consultada la procedencia de la via contenciosa, el Gobierno no comunique al Consejo su resolucio dentro del mismo término de un mes, fijado en el artículo anterior, se entenderá concedida la autorizacio.

Art. 64. Cuando la seccion de lo Contencioso, al declarar concluida la discusion escrita, crea conveniente que en la vista se trate algun punto que no lo haya sido antes en el pleito, lo pondrá en conocimiento de las partes al citarlas para la vista.

Art. 65. Cuando consultada la procedencia de la via contenciosa, el Gobierno no comunique al Consejo su resolucio dentro del mismo término de un mes, fijado en el artículo anterior, se entenderá concedida la autorizacio.

Art. 66. Cuando consultada la procedencia de la via contenciosa, el Gobierno no comunique al Consejo su resolucio dentro del mismo término de un mes, fijado en el artículo anterior, se entenderá concedida la autorizacio.

2.º Sobre los tratados con las potencias extranjeras.

3.º Sobre los concordatos que hayan de celebrarse con la Santa Sede.

4.º Sobre cualquiera punto grave que ocurra en el gobierno y administración del Estado.

Art. 51. Cada seccion instruirá los expedientes relativos a los negocios que procedan del Ministerio ó Ministerios cuyo nombre lleve, y acordará los informes que sobre ellos hubiere de dar el Gobierno.

Instruirá asimismo los expedientes que hayan de informarse en pleno, formulando el proyecto de consulta.

Art. 52. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo que antecede, y despacharán la seccion de Estado y Gracia y Justicia los negocios correspondientes a indultos generales y particulares; autorizaciones para litigar, competencias de jurisdiccion, recursos de abusos de poder ó de incompetencias elevadas por las autoridades judiciales contra la administracion, y autorizaciones para encausar a empleados públicos.

La de Ultramar, todos los relativos a

dejará a su esposa, para visitar después las costas de Irlanda y Escocia. En esta expedición, completamente ajena a la política, lo acompaña el director de agricultura y monsieur Leploy, distinguido economista.

Refiriéndose al movimiento proyectado en Nápoles por el general Nunziante, escriben de París:

«Nápoles sigue tranquila a pesar del pronunciamiento de que tengo ya hablado. El general Nunziante lo había preparado en realidad; pero ha fracasado a causa de la inexplicada y excesiva celeridad del mismo partido que lo había organizado. Era una demostración anexionista promovida con el objeto de dar un buen golpe contra Garibaldi. Se quería que a su llegada encontrase la plaza tomada, ocupada por un gobierno, que funcionase con regularidad y que hiciese inútil el ejercicio de la dictadura.»

En la misma carta de París se dice:

«La carta del conde de Siracusa se ha considerado como un ridículo memorial a Víctor Manuel. En la corte se ha leído con el mayor disgusto; el cuerpo diplomático la ha calificado como una inconveniencia intempestiva, y en el ejército ha sido mirada con desprecio. ¿A qué batimos, dicen los soldados, si la causa del rey está perdida hasta a los ojos de los mismos príncipes? Batiéndonos, añaden los oficiales, no haremos más que arriesgar nuestras vidas y la subsistencia de nuestras familias. Por último, hasta se asegura que ha dado lugar ese extraño documento a que se hayan reunido siete generales para protestar que no podían sostener una lucha, cuyo resultado no podía ser otro que el verter inútilmente la sangre y aumentar el odio entre el ejército y el pueblo, armado en masa para cumplir la tan deseada unidad italiana.»

Dice *La Esperanza*, que anteanoche, no sabe con qué intención, se disparó en la Puerta del Sol, al tiempo de salir los correos, un cohete, que después de serpentear por el suelo en varias direcciones, quemando a muchas personas que por allí pasaban, atronó el aire con una bomba y causó una pequeña alarma.

Con fecha 3 escriben de Béjar, que el invierno se anticipa, pues aquella elevada sierra se ha cubierto de nieve en términos, que hace muchos años no se ha conocido cosa igual. El corresponsal de *El Reino*, que es el que da estas noticias, añade:

«Por esta razón deben dar principio los grandes planes de gobierno, coincidiendo con las grandes entradas de metálico en las arcas del Tesoro público, y las grandes maniobras que se preparan en los campos de Torrejón de Ardoz.»

Al poner en parangón las noticias de haberse cubierto de nieve la sierra, y las consecuencias que deduce el corresponsal en el párrafo transcrito, solo se nos ocurre exclamar con el escudero de D. Quijote: «adobame estos candiles.»

Al presentar los enviados marroquíes las tres cajas que contenían los presentes de que eran portadores, S. M. la Reina manifestó cuán de su agrado eran; y entonces el-Bennani, en castellano muy inteligible, dijo a S. M.: «Esto vale muy poco, Sultana, pero en nuestro país no hay nada mejor; recibido solo como una muestra del aprecio que nuestro emperador profesa a S. M.»

En Granada iba en descenso el cólera el día 5, si bien continuaba haciendo víctimas en algunos pueblos como Albuñol y Huétor Vega.

Ocupándose del estado deplorable en que se hallan nuestros compatriotas en Méjico, amenazados constantemente de nuevos atropellos, dice *La Iberia* que en cuestiones de patriotismo que pueden de un momento a otro provocar un conflicto, todos los españoles, sin distinción de color políticos, están interesados en saber lo que allí pasa, y su deseo no puede ser más noble. Estamos conformes con nuestro colega progresista, y seguros de que el país no verá defraudadas las esperanzas que funda en la energía y en el patriotismo del Gobierno para proteger los intereses y velar por la tranquilidad de nuestros hermanos residentes en Méjico.

Ya han marchado por el ferro-carril de Alicante los Guardias Alabarderos y los dependientes de la Real Casa, destinados para el servicio de S. M. durante su permanencia en Barcelona.

Dice un periódico, que los administradores del hospital de Oporto se niegan a admitir en aquel establecimiento a los españoles enfermos, cuando sabido es que aquí en España se sigue una conducta enteramente contraria.

«Esto ha dado lugar, añade, a algunas reclamaciones, y se nos asegura que por el Gobierno de S. M. se va a pasar, ó se ha

pasado ya, una comunicación al consúl español en Oporto, como asimismo al embajador en Lisboa, a fin de que gestionen cuantos medios estén a su alcance para que en los hospitales de Portugal se admita a nuestros compatriotas; esto mientras recae resolución sobre la petición de fondos que para socorrer a los enfermos pobres ha solicitado nuestro consúl en Oporto.»

Observa *El Diario Español* que la oposición ha tomado en estos últimos días el aspecto más pintoresco y dramático. Todo lo es sospechoso, todo la asusta; en todas partes ve peligros sin cuento y conspiraciones sin fin. La caída de una hoja basta para irritar su sistema nervioso, y para excitar a prorrumpir en rabiosas diatribas contra la prensa ministerial, culpable de todo cuanto se hace y se piensa hacer en el país. No se puede tomar en la mano un diario de la oposición (sobre todo de la absolutista), donde no se halle la pasión, la violencia y la mas infantil vanidad, en razon inversa del carácter religioso y monárquico, que el periódico se atribuya; personalidades sin cuento, rasgos de jactancia sin fin, chistes, *calambourgs*, combinaciones y permutaciones de palabras, insultos secos, actas de juicios de conciliación, en las que constan retractaciones igualmente secas, sentencias judiciales, condenatorias por injuria ó calumnia; y todo revuelto y sazonado con noticias absurdas, apariciones y desapariciones de personajes misteriosos, revistas militares alarmantes, progreso terrible de todas las enfermedades endémicas y epidémicas en todos los puntos de la Península, destierros, conspiraciones y otra multitud de cosas, no menos temerosas y sorprendentes.

Por mas que demos un mal rato a los admiradores de la Union-Americana, traducimos el siguiente párrafo de un periódico de Georgia, estado que produce mas algodón que sensatez:

«¿Qué hará el Sur si Abraham Lincoln es elegido presidente? Para responder a esta pregunta nos limitamos a declarar lisa y llanamente que el Sur no permitirá jamás la elevación de Abraham Lincoln a la presidencia de los Estados-Unidos. Este es ya asunto convenido. Esta es la determinación de todos los partidos del Sur, cualesquiera que sean las consecuencias; aunque olas de sangre corran por el Potomac; aunque la avenida de Pensilvania (la calle principal de Washington) haya de empedrarse a la altura de diez toesas con cadáveres mutilados; aunque desaparezca del continente americano el último vestigio de libertad; el Sur, el leal Sur, el Sur constitucional, no se someterá nunca a la humillación, y la degradación que llevaría conseguida la elevación de Abraham Lincoln a la presidencia.» Esto dice *El Atlántico Confederado*; pero no es todo lo malo que lo diga: lo malo es, que los Estados del Sur parecen dispuestos a hacer lo que el periódico anuncia, y lo mas malo aun es, que la candidatura de mister Lincoln va ganando terreno. No tardaremos muchos meses en saber si la Avenida de Pensilvania muda de empedrado.

El correo extranjero ha venido a disipar las contradicciones en que habia incurrido el telegrafo, acerca de la devolución por Juárez del buque español *Maria Concepción*. Juárez seguía negándose a devolver dicho buque.

El Ayuntamiento de Baeza se ha comprometido a la adquisición y colocación de los palos del telegrafo en toda la línea desde Bailén a dicha población. La línea estará abierta al público para el próximo noviembre.

Nos dicen de Palencia, que en la corrida del 4 recibió una grave contusión el justamente afamado Cúchares. Parece que se presentó en la plaza un buey de muchas libras; y Cúchares, no pudiendo dominarle, le tiró un gollete, de cuyas resultas recibió en el hombro derecho una contusión, que, si bien no pone en peligro la vida, le obligará a guardar cama por muchos días.

Hace cuatro días ocurrió en Jaén un horrible incendio en el cortijo de las Almenas, perteneciente a D. José María de Palacios. El fuego principió en los almacenes de paja, consumiendo 4,000 carros de este artículo, que importan mas de 10,000 duros. Gracias a las eficaces medidas que adoptó el mismo dueño, cortando el fuego por dos partes, se salvaron el cortijo y las dehesas. La causa de este incendio ha sido fortuita. Un muchacho que se entretenía en cazar gorriones, disparó un tiro en dirección a los almacenes de paja, y los taños inflamados prendieron fuego a aquella. Esta pérdida es tanto mas sensible cuanto que no estaban asegurados los almacenes.

La feria del Puerto de Santa María ha estado este año concurrencisima y animada.

Noche ha habido, que sólo de Jerez fueron de 4 a 5,000 personas en los trenes.

Desde el 26 del pasado al 1.º del corriente circularon por el ferro-carril de Madrid a Alicante, 12,041 viajeros y 19,036 por la de Madrid a Zaragoza. La explotación general de la primera línea produjo 1.378,724 reales 25 céntimos, y la segunda 133,669'62. No dejará de llamar la atención de nuestros lectores, como ha llamado la nuestra, el gran número de viajeros conducidos por los trenes de la línea de Madrid a Zaragoza.

A juicio del corresponsal de *La Epoca*, en París, la caída del rey de Nápoles hará desaparecer todo motivo de disentiimiento entre el Austria y la Inglaterra, y se cree que desde el momento en que el Austria renuncie a intervenir en favor del rey de Nápoles, la Inglaterra proclame que el Minicio es el limite de sus simpatías hacia la causa italiana. A este propósito se dice que el Gabinete británico ha manifestado que, si los italianos pasaran aquel río, la Inglaterra no sería la que tratase de impedir las consecuencias de este hecho.

Los emperadores franceses, según un corresponsal, no han sido recibidos en la Saboya con el mismo entusiasmo que en las antiguas provincias. En *Aix les bains* el emperador ha recorrido todos los sitios frecuentados en otro tiempo por su madre, y en su visita al establecimiento termal se ha sorprendido bastante al ver en todas partes el retrato de Víctor Manuel.

A pesar de los deseos de paz, manifestados por los presidentes de los Consejos generales de Francia al inaugurar las sesiones de estos cuerpos, y cuyos discursos se han considerado generalmente como la expresión de las intenciones del Emperador, es lo cierto que el Gobierno de Luis Napoleón demuestra en sus actos que abriga serios temores de que semejantes deseos no puedan realizarse. Mientras se continúan sin descanso las experiencias de la nueva carabina rayada sin caja, hablan de crear con destino al cuerpo de infantería de marina tres batallones de cazadores; y además trátase de aumentar para las atenciones del servicio, el número de la escuela de alumnos de Saint-Cyr, y de la escuela de marina. Se sigue fortificando también en grande escala las nuevas fronteras, para que sean dignas de la belicosa nación de que ahora forman parte. Los planos correspondientes a Niza están levantados y aprobados, y el puerto de Thonon, para el cual, como hemos anunciado, va a construirse una escuadrilla de pequeños buques, será, según se dice, objeto de importantes fortificaciones, cuyos planos han sido ya aprobados por la comisión de defensa nacional.

El general Cutrofiano, al encargarse del mando militar superior de Nápoles, ha reunido el Estado Mayor de la Guardia Nacional para manifestarles que contaba con la cooperación de la Milicia; pero que haría fusilar a los traidores y a los jefes de todo club. El rey habia recibido también a dicho Estado Mayor, asegurándole que no bombardearía la ciudad.

Todas las cartas de Roma se ocupan de los preparativos de defensa que hacia el general Lamoriciere. Organizado ya el ejército, se dedica activamente a fortificar las principales plazas. En la de Ancona ha hecho situar 160 cañones servidos por 500 artilleros, y defendidos por 6,000 hombres de tropas aguerridas. La plaza está abastecida además para tres meses.

Leemos en *El Diario Español*:

«*La Esperanza* de anoche no rechaza la calificación que hicimos en nuestro número de ayer, al llamarla representante en la prensa de Madrid del partido calista. Esto ya lo suponíamos nosotros, tratándose de un diario que no tuvo una palabra de censura cuando el desembarco en Tortosa del conde de Montemolin. El público, pues, debe saber desde hoy oficialmente que en esta corte se publica un periódico titulado *La Esperanza*, representante del conde de Montemolin y enemigo del Trono de doña Isabel II.»

Veremos qué contesta el diario absolutista.

El Sr. D. Joaquin Aguirre ha regresado a Madrid.

De acuerdo con las observaciones que hacíamos anteayer, dice *El Horizonte*:

«La opinión emitida por nuestro corresponsal de Londres, que tanto ha chocado a *La España*, no es ni puede ser otra cosa que su manera de ver en ese asunto, que no es de tal importancia que exija el mas absoluto acuerdo entre nuestro corresponsal y nosotros. A ser así, fácil nos hubiera sido suprimir el párrafo que tanto ha llamado la atención del periódico liguero, que sin duda cree que no solo los diarios que apoyan al Gobierno, han de pensar de un mis-

mo modo en todas las cuestiones por insignificantes que sean, sino que pretende hacer extensiva esta unanimidad de opinión a los corresponsales.»

Cuenta *La Crónica* de Córdoba que uno de estos días pasados, un viajero que tomó el tren en la estación de Palma del Río, perdió un paquete que contenía la suma de mil duros en oro. Encontrado por el jefe de estación, D. Juan Antonio Guzman, este dió orden de parar el tren para practicar las diligencias en busca del dueño de aquel dinero, a quien encontró después de haber recorrido coche por coche, entregándole en el acto, con la satisfacción que produce en todo pecho honrado el cumplimiento del deber.

Entre las fiestas que se disponen en Barcelona, parece que se está combinando el modo de dar un banquete a mil obreros, escogidos de entre los de mas laboriosidad, honradez y moralidad que se ocupen en las diferentes industrias que se ejercen en la capital del Principado. Este banquete se dará en los jardines llamados de Euterpe, invitando el ayuntamiento, que es quien dará la comida, a SS. MM., por si se dignan honrar con su presencia aquel acto.

Parece que va a rehabilitarse todo el armamento inservible que existe en los almacenes del Estado, procediéndose inmediatamente por el cuerpo de artillería a la trasformación y recomposición de todas las armas portátiles de fuego que puedan utilizarse.

Ha sido presentado al director de escena del Teatro del Príncipe, un drama titulado: *LA FUERZA DE LAS CREENCIAS*, obra de mérito y de extraordinaria novedad.

Se confirma lo que ya hemos anunciado, de que los infantes D. Sebastian y doña Cristina, ocuparán el Palacio del almacén de cristales después de su casamiento. Sabemos que el infante piensa colocar su preciosa galería de pinturas, compuesta de los cuadros que tenía ya en España, y de los muy escogidos que ha reunido durante su estancia en Italia en forma de Museo, para que pueda servir de estudio a todos los jóvenes que le deseen, permitiéndoles copiar las obras maestras que encierra, y además abrirla al público algunos días por semana.

Tenemos una satisfacción en anunciar este nuevo rasgo de la protección que su alteza dispensa a las artes, y no dudamos de que no será una pérdida para ellas.

Después de decir el *Travero* que acaba de recibir noticias de Méjico que alcanzan al 28 de julio añado: «Aquel país no es ya un país habitado por hombres, sino por fieras que tratan inhumanamente a sus semejantes, en donde la rapiña y la traición, el asesinato y los crímenes mas nefandos se están llevando a cabo impunemente. Ayer fué un robo a mano armada; hoy es un asesinato; anteriormente fué un asalto a las haciendas mas pacíficas, donde inocularon a sus dueños y criados, ahora con un engaño ó superchería se roba a mansalva una grande cantidad.»

Sin entrar en graves consideraciones acerca de la significación que en las actuales circunstancias puede tener la misión extraordinaria que ha enviado a Madrid el Rey de Marruecos, dice *La Verdad*, que muy cierto ha de ser el que no vea que esta misión es claro sintoma de la aventajada situación en que España se encuentra, con relación a la que estaba durante el último reinado.

Mas adelante dice el mismo periódico, que después de haber abierto el corazón a los patrióticos pensamientos que le inspira un espectáculo, a que España no estaba acostumbrada hacia mucho tiempo, no tenemos valor para censurar, ni siquiera para lamentar la conducta que han seguido algunos diarios en todo lo relativo a la embajada del Rey de Marruecos. «Dejémoslos, añade, abandonados a tan triste inspiración. Ellos mismos conocerán en el fondo de su alma que cuestiones de esta especie solo se tratan de burlas cuando nos ciega la pasión ó nos abandona el patriotismo.»

Créese probable que el conde de la Cimetra reemplace al Sr. Palomeque en el mando de una brigada de caballería del campamento de instrucción que debe formarse en este distrito militar.

Según dicen de Valencia, ya se ha remitido a Madrid la exposición que acordó elevar a S. M. aquel Ayuntamiento, en solicitud de que le sea condonado a Valencia el cuarto trimestre de la contribucion de Industria y Comercio, en atención a las inmensas pérdidas que uno y otro han sufrido durante el entredicho que ha pesado sobre aquel puerto.

Nuestros lectores saben que ha habido un periódico que ha lanzado contra la union liberal el gratuito y trascendental cargo de

que ha permitido echar raíces a la revolución. «¿De qué modo? pregunta uno de nuestros colegas. ¿Ajustándose a la ley? ¿Manteniendo el orden y la tranquilidad pública? ¿Aumentando el desarrollo de la riqueza nacional? ¿Abriendo las Cortes y sometiendo a su deliberación los proyectos de ley, cuya necesidad era generalmente reconocida? ¿Sosteniendo inquebrantable el principio de autoridad, al mismo tiempo que dejaba a todas las opiniones un campo neutral para que juzgaran los actos del Gobierno conforme a sus ideas y aspiraciones exclusivas? ¿Es así como la union liberal permite echar raíces a la revolución?»

En el mercado de granos de Madrid, se vendieron ayer 3,717 fanegas de trigo de 44 a 52 reales fanega, quedando por vender 359; cebada nueva de 22 a 25 reales fanega, algarroba a 29.

Cree *La Epoca* que los acontecimientos que se verifican en Italia tienen una razón de ser especial, y que no puede aplicarse a nuestra patria, y por consiguiente que tan infundados son los temores como las esperanzas que abrigan las oposiciones colocadas en los dos extremos de la línea política, respecto a la influencia que debe ejercer en nuestro país la revolución italiana.

Los señores duques de Montpensier llegaron ayer a Guadalajara a las once menos diez minutos, debiendo continuar media hora después su viaje al real Sitio de la Isabela. Las autoridades a su tránsito han recibido a SS. AA. con los honores debidos a tan augustos viajeros.

Anuncian algunos periódicos de Sevilla que hace muchos días que se trabaja en el renombrado alcazar de nuestros reyes, adornándolo con alfombras, poyos y elegantes muebles, mientras se impide la entrada a las personas que van a visitarlo.

«Esto, dice *La Epoca*, excita naturalmente la curiosidad, y todos se preguntan qué huéspedes se esperan.»

Quien, asegura que después de su casamiento vendrá al alcazar S. A. el infante D. Sebastian.

Quien, que el palacio de Axatá servirá de hospedaje a los embajadores marroquíes a su paso por aquella capital.

Quien, que se prepara albergue en el para la madre y la familia del rey de Nápoles.

Quien, que es el mismo rey en persona el huésped que tendrá dentro de poco Sevilla, sin que falte quien añada que viene ya de camino.

Y nosotros trasladamos todas estas versiones, infundadas en su parte las mas, para entretenimiento y solaz de nuestros lectores. Nosotros creemos que la última versión es la mas probable; y que el alcazar se está amueblando para recibir al infortunado rey de Nápoles.

Ayer a las dos de la tarde, y en el orden dispuesto en la *Gaceta*, se verificó la solemne inauguración del Consejo de Estado, a cuyo acto asistieron todos los individuos del Ministerio, los consejeros que residen en Madrid, y gran número de personas políticas y distinguidas, unos atraídos por lo especial de esta solemnidad, otros invitados para prestarla mayor realce.

Replicando a *El Horizonte*, en la cuestión de pesimismo de las oposiciones, escribe anoche *La Epoca* un artículo, del cual copiamos el siguiente párrafo:

«Los hombres de *El Horizonte*, si hemos de considerar tan solo a los que componen su redacción, pueden no haberse sublevado jamás; pero si hemos de considerar a los que nuestro colega representa, personajes políticos, generales, ministros, senadores, tenemos el derecho de repetirle las exactísimas palabras que pronunció en la alta Cámara el señor duque de Valencia, contestando al Sr. Calonge, que inculpaba a los hombres de Vicalvaro, y justificando lo oye bien nuestro colega; justificando aquel movimiento. Si, pocos, muy pocos son los hombres políticos de nuestro país que no han conspirado, que no han tomado parte en alguna sublevación. ¡Ojalá todas las pudiese justificar la historia con tan plena razón como la de 1854!»

Ayer era el día designado para que los enviados del sultan de Marruecos visitasen el Real Museo de pintura y escultura y la Casa-Hospicio de esta corte; pero a las diez de la mañana se dió contraórden por hallarse un poco indisputo uno de los embajadores.

Ayer a las ocho de la mañana se presentó en el hospital Militar el señor duque de Tetuan, acompañado de dos ayudantes suyos, del señor brigadier jefe de Estado Mayor del distrito y otro oficial del mismo cuerpo, siendo recibidos por el director de Sanidad Militar, por el jefe de Sanidad del Distrito y todos los profesores del establecimiento con los dependientes de Adminis-

tracion. S. E. revisó con gran minuciosidad el parque de Sanidad, enterándose detenidamente de las diferentes clases de camillas que allí existen, de las artolas y de los botiquines de ambulancia, que tanto unos como otros sirvieron en su mayor parte en la guerra de Africa. Los señores Rodríguez y Anguis dieron a S. E. cuantas explicaciones pidió sobre este rico material, del que se carecía completamente antes de la última campaña. Después recorrió una por una todas las enfermerías, preguntando a los enfermos por su asistencia, que es esmeradísima.

En una de las habitaciones del establecimiento pudo apreciar S. E. algunos objetos microscópicos, preparados por el señor Losada, para ser examinados con los magníficos instrumentos de que se acaba de dotar al Hospital. Examinó en seguida las cocinas y despensas, mirando uno por uno todos sus artículos. También vió el general el magnífico furgón de sanidad que existe en el parque, y dispuso allí mismo que se estreme en el próximo campamento, conduciéndolo las mulas de artillería. También prometió disponer un local a propósito para conservar mil arrobas de hilas que hay allí almacenadas.

Una de las determinaciones más importantes y trascendentales que tomó el señor ministro, fué la creación de practicantes militares, que ya funcionarán en las próximas maniobras.

S. E. al despedirse dijo al Cuerpo de Sanidad y Administración, que quedaba muy complacido del esmero con que en el Hospital era asistido el soldado enfermo.

### TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Marsella 6.—Dicen de Constantinopla que el Sultán ha escrito al Gran Visir que regrese inmediatamente, sin darle tiempo de visitar la Bosnia y la Herzegovina, donde continúa la agitación. Ha habido desórdenes en Ferno, y lo que es más grave todavía, hay temores en Filipolis, donde es activa la propaganda eslava.

Austria ofrece socorros si son necesarios en Bosnia. Se confirman los asesinatos de Balbeck y otros pueblos próximos a San Juan de Acre, por lo cual es grande la ansiedad en Palestina. Fuad-baja ha dado parte de numerosas deserciones, añadiendo que confía poco en una parte del ejército. Reclama además 15 millones de duros para pagar atrasos a las tropas. Tranquilidad en Constantinopla; pero llegan continuamente numerosos montegrinos armados.

Turin 6.—Winspeare ha presentado al Rey sus credenciales de ministro de Nápoles en Turin. Se cree inminente una sublevación en los Abruzzos. El P. Lorenzo de Rapino está en las montañas a la cabeza de numerosos voluntarios.

Varios periódicos, dirigiéndose al Gobierno de los Estados Pontificios, dicen que para no ser invadidos es preciso que licencien los 20,000 soldados extranjeros, y salgan de la situación anómala en que se hallan.

Paris 6.—El 5 estaba Garibaldi entre Nocera y Salerno, a pocas horas de Nápoles. De un momento a otro se espera el desenlace. El general Bosco manda las tropas reales. Los principios perennes del Rey mandan también regimientos y artillería. Las tropas reales tienen orden de replegarse a Gaeta en caso de un descalabro.

La Independencia Belga se ocupa en las disidencias que parece existen entre Garibaldi y el Gobierno sardo. El Gobierno inglés exige del sardo que se abstenga de toda agresión contra las posesiones austríacas en Italia. El emperador y la Emperatriz han llegado a Grenoble, y hoy llegarán a Marsella. Ha habido colisión en Ginebra entre suizos y franceses. La espada de honor regalada al mariscal Mac-Mahon, tiene esta inscripción: «La Irlanda oprimida al valiente soldado hijo de sus antiguos reyes.»

### DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—La Natividad de Nuestra Señora, y San Adrian mártir.

Culto divino para hoy.—Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde termina la octava de la Virgen de la Almudena; a las diez habrá misa solemne con sermón, que predicará el P. Pedro Salgado, escolapio; por la tarde se cantarán completas, y después se hará procesion del Santísimo para reservar.

La cofradía de la Virgen de la Misericordia, en San Sebastian, celebra su fiesta principal con gran solemnidad; pronunciará el panegírico el Sr. D. Marcos Aniano Gonzalez, capellan de honor y predicador de S. M.; por la tarde a las cinco se hará el ejercicio del Purísimo Corazon de María, que dirigirá D. Pedro Regalado Ruiz, terminándose esta festividad con la procesion del Santísimo y la reserva.

En la iglesia de Santo Tomas se hará función a la Virgen de los Remedios, predicando D. Castor Compañia; en las monjas del Caballero de Gracia, a la Virgen del Olvido, D. Antonio Millan; en San Antonio del Prado, a la de la Providencia, D. Juan Abdon por la mañana, y D. Joaquín Cor-

ral por la tarde. En San Ildefonso se celebrará también función a la Virgen de los Buenos Temporales, predicando D. Lazaro Prieto. Por la tarde saldrá en procesion pública por el distrito de la feligresía.

Se harán funciones a la Santísima Virgen, bajo diferentes advocaciones, en San Pedro, Santa Teresa, Retegidas, Concepcion, Francisca Descazals, San José, Escuelas Pias, Italianos y hermita de Nuestra Señora del Puerto.

Termina la novena de los Sagrados Corazones en las Salesas Nuevas, y continúan las de la Virgen de Guadalupe en San Millan, y de Covadonga en San Luis, cantándose en esta iglesia al toque de oraciones una solemne salve a Nuestra Señora.

En la iglesia de monjas de San Pascual dará principio la novena de la Virgen de la Zarza, con la solemnidad de los años anteriores; predicará en la misa mayor D. José María Vadillo, y en los ejercicios de la tarde D. Miguel Fernández.

Artista célebre.—Noches pasadas en el Real Sitio de San Ildefonso tuvo la honra de tocar ante SS. MM. el tan reputado profesor de guitarra D. Antonio Cano. En las diversas piezas que ejecutó, recibió muchas muestras del agrado con que Sus Majestades le oyeron, dirigiéndole las palabras más lisonjeras y haciendo repetir una composición sobre otros españoles que el citado artista ha dedicado a S. M. la Reina, S. A. R. el Sermo, señor infante don Sebastian, tan entendido como protector de las artes, ha nombrado al Sr. Cano su profesor de cámara de guitarra, y agregado a su real Biblioteca y encargado de su archivo musical.

Funcion religiosa.—El domingo próximo habrá una solemne función en el convento de San Pascual, a expensas de la excelentísima señora duquesa de San Carlos, a Nuestra Señora de la Zarza; después de la misa mayor se trasladará la Sagrada Imagen procesionalmente al jardín de los Excmos. señores duques de Tetuan, donde se copiará en fotografía, para que ocupe una página en el Album Régio, intitulado *La Reina del Cielo*, ó sea la historia de las imágenes que venera esta coronada villa y su provincia. Luego se devolverá a la iglesia para continuar su novena.

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Quinto de a pie, Chiclana y Baza.—Jefe de la Guardia exterior del Real Palacio: señor comandante teniente coronel primer jefe de Baza, D. Juan Acosta y Munitiz.—Jefe de día: señor coronel del regimiento de Artillería a caballo, D. Carlos Lopez del Hoyo.—Visita de hospital: Baza, tercer capitán.—Provisiones: Baza, primer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

### ESPECTACULOS.

(PARA HOY.)  
TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde, *Entre mi mujer y el negro*.—*Gracias a Dios que está puesta la mesa*.  
A las ocho y media de la noche.—*Los Piratas*.—*El Coche*.  
CIRCO DE PRICE.—A las cinco de la tarde y ocho y media de la noche, función ecuestre y gimnástica.  
ELISEO MADRILEÑO.—A las seis de la tarde, gran función de baile, fuegos artificiales y cuadros disolventes.

### ANUNCIOS.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POSITIVA. Fábrica de pianos de todas clases, de Carlos Gervais. Calle de la Farmacia, núm. 4. (D. 0, 0, 0 y 8.)

### CALLOS Y OJOS DE GALLO EN LOS PIÉS.

Con el aceite compuesto por la autora del bálsamo de Santa Teresa desaparecen hasta las raíces, y es cosa que no daña, y tan fácil de ejecutar, que solo consiste en untarlos, y con esto se quita la causa de la molestia y se anda bien: está tan acreditado, que hasta los más incrédulos lo alaban; y no podrá suceder otra cosa, porque su autora no engaña. Se vende a 4 rs. bote, en su casa, calle de Preciados, núm. 53, bajo.

### ESCUELA ESPECIAL,

PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS.

CALLE DE SAN ROQUE, NUM. 1, CUARTO BAJO.

Queda abierta la matrícula de cinco a siete de la tarde en las asignaturas de Aritmética, Algebra, Geometría, Topografía, y Trigonometría, Algebra superior, Analítica y Geometría descriptiva.  
El estudio práctico de la topografía se hace en el campo, manejándose todos los instrumentos geodésicos.—(D. 00, 00, 0, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 30 y 1.ª m. t.)

### SERVICIOS MARITIMOS

### MENSAGERIAS IMPERIALES.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.  
Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las cinco de la tarde.  
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes a las diez de la mañana.  
Tiempo que se emplea en el viaje:  
De Valencia a Marsella. 22 horas.  
De Valencia a Oran. 16 horas.  
De Marsella a París. 65 horas.  
Consignatario en Valencia, D. Emilio Fernand, Mar. 96.—(Mars. y Sabs.)

### COLEGIO

### SAN JUSTO Y PASTOR

preparatorio para todas las carreras, calle de Alcalá, núm. 40, segundo.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos de todas edades, y se dan lecciones de cualquiera de las enseñanzas en casas particulares, sin distinción de edad ni sexo. Las diferentes clases principian a las ocho de la mañana y concluyen a las diez de la noche. Las horas de ver al director, que es un sacerdote, son de doce a cinco, menos los días festivos. Se necesitan dos chicos de doce a catorce años, uno español y otro francés, que sepan leer y escribir correctamente su idioma.  
(D. 0, 6, 8, 10, 12 y 14.)

# SOPAS COLONIALES.

ESTABLECIMIENTO AL VAPOR,

EN EL PRADO.

TAPIOCA DEL BRASIL.  
8 reales libra.

SAGU DE LA INDIA.  
6 1/2 reales libra.

ARROO-BOOT  
14 reales libra.

Estos delicados alimentos, tan salubres y tan generalizados hoy en el extranjero, están purificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPANIA COLONIAL de Madrid, por los mismos métodos que usan las casas de más fama en París y con la misma perfección que aquellas.

El sello de la COMPANIA, que va puesto en cada paquete, garantiza al consumidor la legítima procedencia del género, la superioridad de su clase y su perfecta pureza.

EL SAGU Y EL TAPIOCA DAN CINCO RACIONES DE SOPA POR UN REAL.

Los paquetes son de 4 libra y media libra.—Dirigir los pedidos a la COMPANIA COLONIAL, Madrid.—Hay descuento para los expendedores y los fondistas.

Se manda a provincias.

Se remiten Prospectos.

## GUIA-MANUAL

DEL COMERCIO Y DE LA BANGA,

POR DON FRANCISCO CASTAÑO Y DIEGUEZ,

CATEDRÁTICO DE LA ESCUELA DE COMERCIO DE ALICANTE.

Se halla de venta en las librerías de Bailly-Baillière, Durán, Sanchez y La Publicidad.—(D. 00, 00, 0, 0, 0 y 8.)

## INTERESANTE AL BELLO SEXO.

## LA MODA,

PERIODICO SEMANAL DE LITERATURA, COSTUMBRES Y MODAS.

AÑO XIX.

Esta publicación es harto conocida para que tengamos necesidad de demostrar lo conveniente de su adquisición, en especial para el bello sexo. Los hechos y la experiencia hablan. Nos dirigimos a las madres de familia; ellas saben que los directores de este periódico tienen por principal mira el hacer de él un modelo de moralidad no menos que de buen gusto, valiéndose para lograrlo primero, de la cooperación de escritores acreditados, y para lo segundo, de estos mismos y de los artistas más notables de París.

Los prospectos, que se distribuyen gratis en todos los puntos de suscripción, ofrecen los datos necesarios para que se comprenda que la empresa de *La Moda*, a fuerza de constancia y de sacrificios, ha logrado sobreponerla a cuantas publicaciones del mismo género existen en el extranjero, puesto que ni *El Journal des Dames* ni *El Magazine*, las más completas de todas, dan a sus suscritores lo que a los suyos nuestro periódico, lo cual siempre es más de lo ofrecido, y que a continuación se expresa.

### Condiciones de la suscripción.

Cada año de *La Moda* consta de un grueso volumen en 4.ª mayor, con unas 800 páginas de lectura, en excelente papel francés.  
12 figurines iluminados, para vestidos de señoras y señoritas, con las últimas modas de París.  
2 dibujos para niños, id. id.  
6 dibujos de tapicería en colores, para felpillas, lanas o sedas.  
6 dibujos de crochet, de gran tamaño.  
12 grandes patrones litografiados por ambos lados, con dibujos para cor-

tes de vestidos, corsés, capotas, manteletas, esclavinas, cuellos, mangas, camisas de señoras y caballeros, etc., etc.  
1200 dibujos, poco más o menos, de letras, cifras, nombres, arandelas, rizos, adornos, etc., etc.  
52 grotescos.  
6 piezas de música para piano.  
4 magníficas láminas abiertas en acero por los primeros artistas de Inglaterra.

El precio de la suscripción es de DIEZ reales vellón al mes, en todos los puntos de la Península.

A los que se suscriban por año se les regala en libros la cantidad de cincuenta reales vellón, pudiendo escoger de aquellos entre los del catálogo que se halla unido al prospecto.

Toda suscritora tiene derecho a que se le inserte en el patron grande de bordados y cortes de vestidos las cifras ó nombres que le convengan.

Los que deseen adquirir el prospecto, pueden hacerlo dirigiéndose a D. Abelardo de Carlos Cadiz, el cual a vuelta de correo lo remitirá.

Del mismo modo pueden hacerse las suscripciones acompañando al pedido su importe en libranza de Tesorería ó del Giro Mutuo, bien en sellos de franqueo de cualquier precio.—(D. 9, tod. ms.)

## MARTILLO.—COMERCIO UNIVERSAL,

Calle del Desengaño, número 10.

Esta casa vende a la comision ó a pública subasta, cuantos géneros le remitan los comerciantes y fabricantes, haciendo cargo de pagar los portes y derechos, y anticipando 25, 50 y hasta 75 por 100 del valor de los géneros, conforme sean. Compra de saldos, existencia de almacén y tiendas, mercancías dejadas por cuenta, mueblajes de casa, etc., etc.

Hay de venta 400 arrobas de azúcar blanca, una gran partida de bacalao a 34 reales arroba; curtidos para zapateros y guarnicioneros; almidon de primera, a 11 cuartos libra; ron a 55 reales arroba, etc. etc. La subasta pública se abre a las tres de la tarde. (1 m. t.)

## MR. LOUIS ERNEST,

cirujano dentista de París y Londres, cuyos aparatos fueron admitidos en la Exposición Universal, y premiados en la de Sevilla, tiene el honor de anunciar al público, que ha fijado su residencia en esta corte.

Sus dentaduras artificiales admitidas en las Exposiciones de París y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente SIENTA EL MAS LEVE DOLOR, SIN LIGADURAS NI RESORTES, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza a todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emisión de la palabra y la perfecta masticación; e imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

## ESMALTE DE DIENTES CAREADOS

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes, por careados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos más duros. Por medio de esta operacion, inapreciable para los dientes delanteros, LA EXTRACCION DE LOS DIENTES ES INUTIL.

Las personas que desean utilizar los conocimientos de Mr. Ernest, podrán acudir a su casa-habitación todos los días.

Vive calle de Carretas, núm. 8, cuarto principal.—(D. 0, 0, 0, 8, 9 y 10.)

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

EL LIBRO DE LOS CANTARES

COMPOSTRO POR DON ANTONIO DE TRUJEDA y corregida. Cuarta edición, considerablemente aumentada y corregida. Los pocos ejemplares que quedan de esta numerosísima edición, casi agotada en pocos días de un año, se venden a 12 rs. en las librerías de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, y en la de la Publicidad, Paseo de Mathou, donde también se hallarán a 8 rs. ejemplar los Cuarenta y cinco de rosa, del mismo autor.